



FONDO
DE CRÉDITO
MISIONES

Convenio de asistencia a **Agencias Oficiales con IPLyC SE**

Descripción:

Destinado a Agencias oficiales autorizadas a funcionar por el Instituto Provincial de Loterías y Casinos Sociedad del Estado (IPLyC SE).

Inversiones financiables:

Adquisición de capital fijo teniendo en cuenta el manual de normas para fachadas e interior proporcionado por el IPLyC SE.*

- Infraestructura (mejora de fachada).
- Cartelería y Luminaria.
- Equipamiento tecnológico (computadoras, televisores, etc.).
- Mobiliario (escritorios, muebles de servicios, estantería, vidriera, mostrador, etc.).

* Cualquier otra inversión requerida será evaluada por el Comité de Crédito para garantizar pertinencia en el otorgamiento del crédito.

